

PRESUPUESTO SUNAT 2019
(Tercer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2019 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 302-2018/SUNAT.

En el Nivel Institucional durante el tercer trimestre, se amplió el presupuesto de gastos en la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, aprobado mediante la RS N.º 135-2019/SUNAT para financiar el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a Través de la Transformación Digital".

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el tercer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 248, 276, 319 y 380-2019-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2019, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,879,869,429
	Saldo de Balance	193,424,081
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,386,846
	TOTAL INGRESOS	2,075,680,356
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,892,466,590
	Gasto de Capital	181,774,519
	Servicio de la Deuda	1,439,247
	TOTAL EGRESOS	2,075,680,356